



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO los resultados de la evaluación de los Informes BIANUALES de Carrera Docente correspondiente a los años 2010 y 2011 elevado por el Departamento de Física de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Control de Gestión de Carrera Docente del Departamento de Física ha evaluado el auto informe de cada docente del departamento, el informe del consejo departamental y las encuestas de los estudiantes, presentando un dictamen para cada uno de los docentes del mismo.

Que la evaluación fue realizada de acuerdo a lo establecido por la Resolución del Consejo Superior N° 309/09 (Régimen General de Carrera Docente de esta Universidad), Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad N° 056/11 (Reglamento del Régimen de Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), aprobada transitoriamente por Resolución del Consejo Superior N° 056/12.

Que la modalidad de evaluación realizada por el Comité de Control de Gestión de Carrera Docente no se ajusta estrictamente a lo requerido por el Régimen de Carrera Docente y la Reglamentación respectiva de la Facultad de Ciencias Exactas, en lo que respecta a los requisitos y funciones de los docentes (artículos 11).

Que la Comisión de Personal del C.D. tras el control respectivo, salvó la situación planteada en el considerando anterior teniendo en cuenta la reglamentación vigente.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Personal de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar los INFORMES BIANUALES correspondiente a los AÑOS 2010 y 2011, de los **DOCENTES EFECTIVOS** del mencionado Departamento según se detalla en **ANEXO I** de la presente.

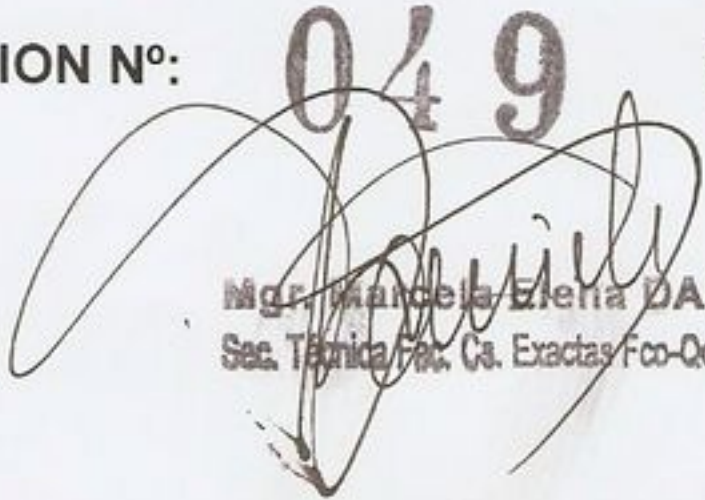
ARTICULO 2.- Aprobar con Observaciones los INFORMES BIANUALES correspondiente a los AÑOS 2010 y 2011, del **DOCENTES EFECTIVOS** del mencionado Departamento según se detalla en **ANEXO II** de la presente, de acuerdo al argumento que se expresa en el anexo citado.


ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

049

Mgr. Mariana Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.




ANEXO I

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

APELLIDO Y NOMBRES

BLENGINO, Jorge (D.N.I.Nro. 23.683.260)
DALERBA, Laura (D.N.I.Nro. 22.919.335).
FERNANDEZ, Luciana (D.N.I.Nro. 26.857.945)
LECUMBERRY, Graciela (D.N.I.Nro. 20.700.718).
ORLANDO, Silvia (D.N.I.Nro. 17.649.897).
ORTIZ, Felix Samuel (L.E.Nro. 7.998.450).
PEREZ, Jorge (D.N.I.Nro. 13.662.501).
QUINTERO, Teresa del Carmen (D.N.I.Nro. 17.921.929).
REGINATO, Juan Carlos (L.E. Nro. 8.008.733).
ROMERO, Mario Raúl (L.E.Nro. 7.886.541).
SANTO, Marisa (D.N.I.Nro. 17.948.762).
SCOPPA, María Amelia (D.N.I.Nro. 16.329.277).
ZACCARI, Daniel Gustavo (D.N.I. Nro. 20.839.578)


Ing. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



CREER, CREAR, CRECER

Universidad Nacional de Rio Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales

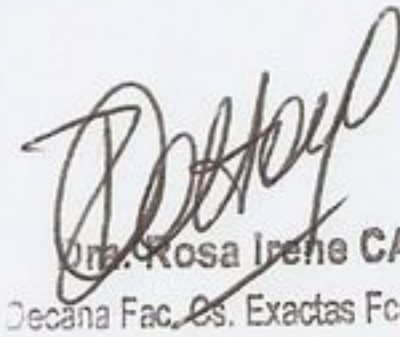
049

ANEXO II

BLAS, Roberto (L.E.Nro. 8.578.591).



Marcela Elena **DANIELE**
C. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



Rosa Irene **CATTANA**
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.